*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 2014.

Autos y Vistos:

En atención a que se ha deslizado un error material en la resolución del 11 de febrero del presente año, aclárase en la parte resolutiva que deberá hacerse saber al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 34.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

ENRIQUE S. PETRACCHI

JUAN CARLOS MAQUEDA

E. RAUL ZAFFARONI